

**EXPEDIENTE DE LA SESION DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

FITOX S.A.

CELEBRADA EL
17 DE ABRIL DE 2017

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FITOX S.A., CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 17 de abril del 2017, en la oficina FITOX S.A. ubicada en la Ciudadela Bellavista MZ. 66 SOLAR 14, siendo las 10h00 y encontrándose presente la totalidad del capital social, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía FITOX S.A.

Con la asistencia de la Abg. Karen Norma Muller Gelinek Kalil, quien de conformidad con el nombramiento de Gerente que se incorpora al expediente de la compañía FITOX S.A. y el Sr. Bernardo Benigno Malo Muller Gelineck como propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una; y el señor Jorge Reinaldo Kalil Valarezo, dueño de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de un valor nominal de un dólar cada una; los mismos que constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado, aprobando igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2016; 2.- Conocer y resolver acerca del informe o memoria anual presentada por el Gerente de la sociedad, así como acerca del Balance General, el Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la sociedad, por el mismo pasado ejercicio económico; 3.- Resolver, en su caso, acerca del reparto o no reparto de utilidades; 4.- Elegir al comisario de la compañía; 5.- Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como objeto el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión la Abg. Karen Norma Muller Gelinek Kalil, Gerente de la compañía, y actúa de Secretario el suscrito accionista señor Jorge Reinaldo Kalil Valarezo, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, quedando tal registro autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta; por lo que, siendo las diez horas con cuarenta y cinco

minutos, el Presidente dispone que se entre a conocer y a resolver los diferentes puntos del orden del Día.

Se conoce y se aprueba, en primer término con los votos favorables de los accionistas el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado el Comisario de la sociedad, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico y acerca de los balances y cuentas en general, y en especial, de la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio pasado del año 2016.

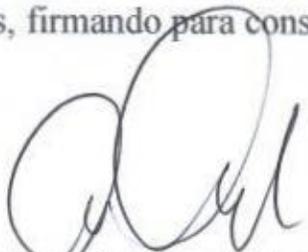
Se conoce y se aprueba a continuación, con la misma votación, el informe que, de acuerdo con los Estatutos, ha presentado el Gerente de la sociedad, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el pasado año 2016.

Luego la Junta conoce y aprueba también, con idéntica votación, los balances y más cuentas al 31 de diciembre del año 2016; de los que se desprende que, durante el pasado año, FITOX S.A. no tuvo actividad económica; por lo que los valores de los saldos se han mantenido.

Acto seguido la Junta pasa a conocer y a resolver acerca de la elección del Comisario de la compañía, resultando electo, con los votos favorables de los accionistas, el Ing. Fabián Leodan Parraga Pereira.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; dejándose constancia de que quedarán archivados en el expediente los documentos conocidos por esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas con cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia, todos los presentes.


Karen Norma Muller Gelinek Kalil
PRESIDENTE


Jorge Remaldo Kalil Valarezo
SECRETARIO